



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1  
**SECRETARIA GENERAL**

**ACUERDO No. 01**  
(06 de febrero de 2019)

*“Por el cual se establece el calendario académico para el desarrollo de algunas actividades académicas del primer período de 2019, en el programa de pregrado Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonía”*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, y en concordancia con el Artículo 34 literal n del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas, se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

El Ministerio de Educación Nacional otorgó a la Universidad de la Amazonia, registro calificado por siete (7) años para el programa académico Licenciatura en Ciencias Sociales, mediante Resolución No. 001301 del 04 de febrero de 2019.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el día 06 de febrero de 2019 analizó la apertura de convocatoria para recibir cohorte de estudiantes nuevos para el periodo 2019-I en el programa Licenciatura en Ciencias Sociales y aprobó las fechas de algunas actividades académicas.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el calendario académico para las actividades correspondientes a inscripción, selección y matrícula de estudiantes nuevos, de conformidad a las fechas que se describen a continuación:



*“La Universidad hacia el Posconflicto”*  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [sgeneral@uniamazonia.edu.co](mailto:sgeneral@uniamazonia.edu.co)  
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1  
**SECRETARIA GENERAL**

ACTIVIDAD	FECHAS
<b>ESTUDIANTES NUEVOS</b>	
Inscripciones en línea para aspirantes a estudiantes nuevos	Febrero 07 a marzo 01 de 2019
Fecha límite entrega de documentos que acrediten la condición de aspirantes pertenecientes a <i>poblaciones indígenas asentadas en la amazonia colombiana, poblaciones afrocolombianas asentadas en la amazonia colombiana, población víctima del conflicto armado interno, los desvinculados, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales</i> , ante la División Admisiones, Registro y Control Académico (Acuerdo 21 de 2018, Consejo Superior Universitario)	Hasta marzo 01 de 2019
Selección de aspirantes	Marzo 06 de 2019
Publicación en línea resultados de admitidos como estudiantes Nuevos	Marzo 06 de 2019
Cargue y verificación de documentos de matrícula para Admitidos estudiantes Nuevos en Plataforma Chairá	Marzo 07 a marzo 13 de 2019
Publicación Liquidaciones estudiantes Nuevos en Plataforma Chairá	Marzo 14 de 2019
Pago de matrícula financiera estudiantes Nuevos	Hasta marzo 20 de 2019
Asignación y publicación de Cupos No Matriculados y postulaciones, por plataforma Chairá	Marzo 22 de 2019
Cargue y verificación de documentos admitidos por asignación de Cupos No Matriculados y postulaciones	Marzo 26 a marzo 27 de 2019
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos Cupos No Matriculados y postulaciones	Hasta marzo 29 de 2019
Matrícula Académica (automática) estudiantes Nuevos	Abril 01 de 2019
Inducción Estudiantes Nuevos	Desde abril 03 a abril 05 de 2019



*"La Universidad hacia el Posconflicto"*  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [sgeneral@uniamazonia.edu.co](mailto:sgeneral@uniamazonia.edu.co)  
Florencia – Caquetá



Certificado N° VC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1  
**SECRETARIA GENERAL**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Las demás actividades académicas y administrativas necesarias para el normal desarrollo del periodo académico 2019-I de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se registrarán según lo normado en el Acuerdo No. 55 de 2018 del Consejo Académico.

**ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la sala de juntas de la rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

**ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA**

Vicerrector Académico con funciones delegadas de  
Presidente del Consejo Académico



*"La Universidad hacia el Posconflicto"*  
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231  
Web site [www.udla.edu.co](http://www.udla.edu.co) email [sgeneral@uniamazonia.edu.co](mailto:sgeneral@uniamazonia.edu.co)  
Florencia - Caquetá



Certificado N° SC7007-1